



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00941606- -UNC-ME#FCQ Reconocimiento de Prácticas – Liliana Mabel URBANI

VISTO

El pedido formulado por la alumna Liliana Mabel URBANI (DNI 38.242.618), por lo cual solicita el reconocimiento de las prácticas realizadas en la Farmacia Badra.

Y CONSIDERANDO:

Las constancias adjuntadas por el Área Enseñanza;

Lo informado por la docente responsable de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia;

A la autorización dada al Decanato por RHCD-2022-1031-E-UNC-DEC#FCQ.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Liliana Mabel URBANI (DNI 38.242.618) y reconocer la pasantía realizada en la Farmacia Badra, durante el período 08/08/2022 al 08/11/2022 en el marco del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

LO/adf

